



El “adentro” y el “afuera” durante el cautiverio en la ESMA. Apuntes para repensar la desaparición forzada de personas

The “inside” and the “outside” during the imprisonment in the ESMA. Notes to rethink the enforced disappearance of persons

Claudia Feld

*Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET) -
 Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina
 clavife@yahoo.com.ar*

RESUMEN:

En el centro clandestino de detención (CCD) de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó un esquema específico de salidas y entradas para los secuestrados/as que fueron parte del denominado “proceso de recuperación”. Esto implicó novedosas maneras de constituirse del “poder desaparecedor”. Tomando como fuente testimonios de sobrevivientes, el artículo estudia dichos desplazamientos hacia afuera de la ESMA, a partir de tres lógicas de funcionamiento del CCD: la represiva, la política y la económica. El análisis permite interrogar la noción de desaparición forzada y la circulación del “poder desaparecedor”, a la luz de las tramas espaciales y sociales construidas en el cautiverio en la ESMA, y permite desacoplar la noción de cautiverio de la de “encierro”, postulando que las articulaciones, tramas e intersecciones entre el espacio cotidiano del “afuera” y el espacio del “adentro” fueron funcionales al sistema desaparecedor instaurado por la Armada en ese CCD.

PALABRAS CLAVE: Desaparición forzada, ESMA, Espacio, Testimonio, Dictadura.

ABSTRACT:

At the clandestine detention center in the Argentine Navy Mechanics School (ESMA), was installed a specific system of imprisonment, the so called “recovery process”, that include a method for the kidnapped to go in and out which meant new ways of spreading the “disappearing power”. Based on survivors’ testimonies, this article studies all these movements, from three work logics: the repressive, the political, and the economic. This analysis allows us to rethink the concept of enforced disappearance and the “disappearing power”, as shown by the space and social fabrics built in imprisonment.

KEYWORDS: Enforced disappearance, ESMA, Space, Testimony, Dictatorship.

INTRODUCCIÓN

El sistema de desapariciones forzadas instaurado en la Argentina por la última dictadura militar (1976-1983) se basó en el funcionamiento de más de quinientos centros clandestinos de detención (CCD) en todo el país. Su propósito, en el marco de la “campana de represión clandestina” erigida por la dictadura (Somigliana, 2014), fue, por un lado, posibilitar el ejercicio de la tortura por un tiempo indefinido para intentar obtener de los detenidos y detenidas informaciones a ser utilizadas con el fin de destruir a las organizaciones revolucionarias y a sus militantes, y, por otro lado, efectuar eliminaciones clandestinas de las personas secuestradas, ocultando sus cuerpos para intentar evitar –justamente por su condición secreta– cualquier denuncia internacional o demanda de explicación pública acerca de quiénes eran asesinados, por qué y cómo se los asesinaba (Calveiro, 1998; Corradi, 1998; Aguila, 2016). La noción de “desaparición” surge de esa falta de informaciones y explicaciones: para sus familiares, compañeros de trabajo y militancia, para el “afuera” de los centros clandestinos de detención, las personas secuestradas habían “desaparecido” (García Castro, 2002). En el aspecto espacial, por lo tanto, la noción de “desaparición” se

Recepción: 05 de febrero de 2019 | Aprobación: 01 de abril de 2019 | Publicación: 02 de septiembre de 2019

Cita sugerida: Feld, C.(2019). El “adentro” y el “afuera” durante el cautiverio en la ESMA. Apuntes para repensar la desaparición forzada de personas. *Sociohistórica*, 44, e087. <https://doi.org/10.24215/18521606e087>



hace posible cuando se produce una fractura entre un espacio concebido como “normal” (la ciudad, el pueblo, los ámbitos cotidianos del resto de los ciudadanos) y un espacio “de desaparición” (Colombo, 2017) escindido del anterior, en el que se logra que las personas cautivas y torturadas sean invisibles para los otros, y que a su vez no puedan percibir claramente dónde están ni comunicarse con el afuera (Calveiro, 2014). Aun cuando en muchos casos se utilizaron lugares insertos en la trama urbana y edificios que podían ser vistos por transeúntes y vecinos, los CCD implementaron un tabicamiento espacial que impedía la mirada desde el exterior hacia lo que sucedía adentro y viceversa (Calveiro, 2014). Fractura espacial, invisibilidad, silencio y desinformación han sido, por ende, elementos fundamentales que han permitido a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad argentinas generar y sostener, a lo largo de años, un sistema de centros clandestinos de detención¹ en todo el territorio nacional.

En este sistema, si bien con un propósito común, una operatoria similar y una actividad interconectada (CONADEP, 1984), cada CCD tuvo su propia dinámica de funcionamiento, en la que se definían, de modo específico para cada CCD, los vínculos entre secuestradores y secuestrados/as², el tipo de violencia ejercida en cada lugar, los criterios de “selección” por el que determinadas personas eran asesinadas y otras se dejaban con vida, las maneras de “liberar” a los detenidos y los usos del espacio dentro de cada CCD (Calveiro, 1998).

En este último aspecto, en cuanto a su configuración espacial, el análisis de los CCD, tanto de la trama represiva que albergaron como de la experiencia de cautiverio, ha sido frecuentemente abordado desde la noción de “espacio de encierro” o “dispositivo de encierro”. En dichos análisis se han enfatizado rasgos que han sido definitorios en la actividad represiva de los CCD, como la clausura y el tabicamiento con respecto al exterior (Calveiro, 2014), la incomunicación y el aislamiento de los detenidos (Tello, 2012), y el emplazamiento de una suerte de universo paralelo, el “universo concentracionario” (Colombo, 2017). El modelo teórico y conceptual de los campos de concentración nazis –y la noción misma de “campo”– ha servido, en ese sentido, para entender a los CCD como dispositivos de encierro, en los que mediante el aislamiento y el tormento se anulaba en las víctimas la percepción del tiempo y el espacio (Feierstein, 2015).

Sin embargo, aun cuando todas estas características fueron ciertas, al pensar a los CCD como espacios ensimismados y cortados del exterior, puede perderse de vista una trama más amplia y más intrincada, implementada en algunos CCD, en la que –de manera excepcional pero no por ello poco significativa– el dispositivo de encierro pudo prolongarse y desplazarse hacia afuera de las fronteras del “campo”, generando espacios desaparecedores más complejos y tramas sociales de mayor densidad. Analizar esos desplazamientos de las fronteras del CCD permite ponderar tanto los alcances del poder desaparecedor como las relaciones entre los CCD y el resto de la sociedad.

En este marco, a diferencia de los trabajos mencionados, este artículo se propone examinar la trama socioespacial constituida en el CCD que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), y, particularmente, las relaciones entre el adentro y el afuera, a partir de la concepción de que en la ESMA funcionó un sistema de cautiverio con fronteras movibles, pero no laxas, con esquemas específicos de salidas y entradas para los secuestrados, y con lógicas de funcionamiento que generaron una trama de relaciones y de prácticas constitutivas del CCD, en tanto lugar de “administración de la muerte” y de diseminación del terror. Situaciones y acciones –en todos los casos definidas por el Grupo de Tareas (GT) 3.3.2 de la ESMA– que tuvieron como sujetos a quienes eran mantenidos con vida, pero que sostenían –y eran sostenidos por– el terror y la muerte.

Este análisis apunta a repensar de una manera específica el funcionamiento de este CCD en particular, pero también de manera general apunta a interrogar la noción misma de desaparición, sus complejidades y ramificaciones en relación tanto con el espacio como con la circulación del poder que se ejerció en y desde los CCD argentinos. ¿Cómo se definían las fronteras entre el “adentro” y el “afuera” de la ESMA? ¿Cuáles eran las funcionalidades de las salidas y entradas de detenidos-desaparecidos? ¿De qué manera estas salidas dan cuenta de lógicas internas de funcionamiento de ese CCD? Para comenzar este análisis definiremos primero algunas características básicas del CCD que funcionó en la ESMA, luego explicitaremos algunos

supuestos metodológicos desde los que partimos en el análisis, para finalmente examinar situaciones y tramas de relaciones involucradas en dichas salidas y entradas del predio de la ESMA. Organizaremos la exposición a partir de tres lógicas diferentes, pero interconectadas entre sí, que –sostenemos– definieron la modalidad de cautiverio y exterminio en ese particular CCD: la lógica represiva, la lógica política y la lógica económica.

LAS LÓGICAS DEL CAUTIVERIO EN LA ESMA

En la ESMA, en un predio de 17 hectáreas en plena ciudad de Buenos Aires, funcionó uno de los CCD más activos del período dictatorial. Se calcula que por allí pasaron 5.000 detenidos-desaparecidos y sobrevivieron menos de 200³. El sistema de aprehensión y cautiverio se iniciaba con el secuestro, la tortura y la reclusión en la que se mantenía a las personas inmovilizadas y encapuchadas en el tercer piso del Casino de Oficiales, en la zona denominada “Capucha”. En el sótano se practicaban torturas y en el atilillo –al que se denominó “Capuchita”– se mantenía cautivas a las personas secuestradas por otras fuerzas⁴. El tránsito entre el sótano y el tercer piso, esto es, entre la tortura y la inmovilidad, fue constante para los secuestrados, especialmente en los primeros días de cautiverio. El cuerpo de los detenidos-desaparecidos, engrillado, encapuchado, llevado y traído como un objeto, desfigurado por los tormentos, era sometido a lo que Pilar Calveiro llamó “un proceso de desaparición de la identidad” (Calveiro, 1998, p. 47). La gran mayoría de las personas secuestradas fue sometida durante días a dicho tránsito entre el sótano y el tercer piso, para luego ser asesinada. Según reconstrucciones posteriores, el sistema llamado “vuelos de la muerte” (arrojar al mar, desde aviones en vuelo, a los secuestrados adormecidos) fue el que se utilizó con más frecuencia y sistematicidad⁵.

Para algunos de los secuestrados, una minoría con respecto a los miles que pasaron por la ESMA, ese sistema comenzó a presentar condiciones bien particulares cuando el GT decidía incorporarlos a lo que en la ESMA se denominaba “proceso de recuperación”⁶. Para esta minoría, el cautiverio comenzó a incluir una serie de dinámicas y de actividades efectuadas tanto en otros espacios de ese mismo edificio⁷, como a través de salidas fuera de la ESMA. En otro lugar analizamos los espacios involucrados dentro del Casino de Oficiales para este grupo de detenidos, examinando los diversos niveles en que operaba la disposición espacial y las distintas maneras en que se producía simultáneamente una jerarquización, una organización y una dislocación de estos espacios interiores al Casino de Oficiales (Feld, 2010). La materialidad espacial del centro clandestino de detención no solamente expresa y permite hacer “visibles” las relaciones que se tejieron en su interior, sino que ha sido constitutiva de ellas. Hemos estudiado el carácter difuso, poroso, flexible y opaco de las fronteras y límites entre los diferentes espacios y las diversas personas que los ocupaban, y postulamos que esta característica formó parte del núcleo mismo del sistema de desaparición y de la modalidad específica que adquirió en la ESMA. La característica saliente, en ese marco, fue la “falta de reja”, que separaba a secuestradores y secuestrados. Sin embargo, a pesar de esa opacidad, los límites –aquello que hacía que un secuestrado no perdiera su carácter de secuestrado– seguían operando, especialmente por la omnipresencia de la amenaza de muerte (Feld, 2010).

En el presente artículo nos referiremos a las entradas y salidas que, de manera complementaria a este uso del espacio del Casino de Oficiales, involucraron el *afuera* del predio de la ESMA. Lo que intentaremos describir, no de una manera sistemática y exhaustiva –los obstáculos metodológicos que mencionaremos más abajo dificultan una reconstrucción de este tipo–, es un sistema de fronteras movibles y porosas, en el que el “campo” y la situación de cautiverio se prolongaba y modulaba en otros sitios alejados físicamente – a veces, por kilómetros– del predio de la ESMA. Esto es, un sistema que desacoplaba el CCD y su lógica del espacio restringido del Casino de Oficiales, y, de modo más global, del predio de la ESMA. En este sistema existían límites inciertos (es decir, no demarcados de antemano y desconocidos previamente por las personas cautivas), pero contundentes (en el sentido de que, bajo amenaza de muerte, ningún detenido podía franquearlos).

Nos vamos a referir más específicamente a las numerosas salidas y entradas de los detenidos-desaparecidos fuera del recinto de la ESMA mientras aún estaban en situación de cautiverio. Desarrollaremos de qué modo y en qué situaciones alguien que estaba secuestrado dentro de la ESMA podía ser sacado, por distintos motivos, no sólo de la ESMA sino también de la ciudad e incluso del país. Esos otros lugares no sólo eran “satélites” o “anexos” del CCD, sino que contribuyeron a construir un sistema específico de cautiverio. Este análisis no apunta a desestimar lo terrible y lo extremo de la situación de cautiverio, ni a diluir el rol del Casino de Oficiales como espacio central y núcleo duro de los crímenes perpetrados en la ESMA, sin embargo, nos interesa –a partir de este caso– complejizar los alcances de la noción de CCD, tanto por la variedad de situaciones que implicó, como por las novedades que aparejó en cuanto a la idea misma de “encierro”, y en cuanto al sometimiento y el hostigamiento de los prisioneros. Sostendremos la hipótesis de que las variadas salidas (y entradas) de detenidos hacia afuera de la ESMA respondieron a tres lógicas que actuaron conjuntamente en el funcionamiento del CCD: la lógica represiva, la lógica política y la lógica económica. Estas tres lógicas se desprenden tanto de los testimonios como de la sistematización realizada en los juicios⁸; a su vez permean y constituyen la situación específica de cautiverio con sus prolongaciones y modulaciones en espacios diferentes.

La *lógica represiva* ha sido la más conocida en los análisis del funcionamiento de la ESMA y también de otros CCD. En el marco de esta lógica, el propósito principal del centro clandestino fue ejecutar una tarea represiva que tuvo como blanco a organizaciones, a militantes y a otro tipo de opositores⁹. En esta lógica, el cautiverio involucró diversas acciones sobre los detenidos para “quebrarlos”, obtener información de ellos, utilizarlos con el propósito de “quebrar” a otros detenidos, destruirlos tanto física como psíquicamente a partir de situaciones de humillación. Pilar Calveiro (1998) ha calificado esto como *cosificación* y Martyniuk (2004) lo ha denominado *anonadamiento*. En ese aspecto, como veremos, en el CCD de la ESMA, el tratamiento inhumano, además de plasmarse en la tortura y el asesinato, la apropiación de menores y la desaparición de familias enteras, involucró el amedrentamiento a parientes y allegados que no estaban detenidos, el sometimiento de los secuestrados a vínculos complejos con sus victimarios, y, en términos generales, el intento por desplazar los límites materiales del “campo” hasta introducirlo en la trama misma de la vida cotidiana del “afuera”.

Pero la ESMA fue también el epicentro de los propósitos políticos del Almirante Emilio Eduardo Massera, comandante en jefe de la Armada entre 1973 y 1978, e integrante de la primera Junta militar. Massera no sólo fue el más alto responsable de los crímenes cometidos en la ESMA, sino que numerosos testimonios de sobrevivientes han dado cuenta de su presencia en el CCD, y de su involucramiento personal en relación con la trama represiva constituida allí¹⁰. En distintos análisis se ha hablado de la ambición de Massera de “transformarse en un nuevo Perón” (Uriarte, 1992; Canelo, 2008). Esto es, Massera se propuso construir un partido político propio para liderar una salida democrática como presidente electo (Uriarte, 1992; Borrelli, 2008). En el marco de ese proyecto, utilizó el trabajo intelectual de secuestrados en la ESMA, quienes, en la “pecera” del tercer piso del Casino de Oficiales, eran obligados a producir informes políticos, generar notas periodísticas de propaganda a favor de la dictadura (luego publicadas en revistas de gran tirada como *Gente*, o difundidas por Canal 13), redactar una revista (*Informe Cero*) que distribuía el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros trabajos. Por lo tanto, esa *lógica política* también fue la que organizó y definió las modalidades de encierro de los secuestrados, y –como se verá– moduló también los espacios a los que se llevaba a los secuestrados fuera de la ESMA.

Finalmente, el CCD de la ESMA funcionó también con una *lógica económica*. Esto es, sirvió como un dispositivo para el enriquecimiento ilícito de algunos de los integrantes del GT, y como fuente de recursos materiales para el ya mencionado programa político de Massera. La complejidad y amplitud de los crímenes económicos producidos desde la ESMA no sólo excede las posibilidades de un desarrollo aquí, sino que también están plagadas de puntos oscuros y enigmas¹¹. En términos generales, el CCD montó una estructura, tanto física como de recursos humanos, para robar los bienes inmuebles de los detenidos, refaccionarlos,

venderlos, administrar esos fondos y blanquear el dinero resultante de esas operaciones (Dandan, 2014; 2016). En ese marco, varios detenidos-desaparecidos fueron obligados a falsificar documentos, a realizar tareas de albañilería y a cumplir trabajos administrativos que sostenían dicho proceso, por lo que parte de las salidas y entradas de la ESMA fue organizada de acuerdo con esta lógica.

Es necesario aclarar que, aunque el presente texto se refiere a la experiencia de una proporción mínima de detenidos-desaparecidos en la ESMA, ya que la gran mayoría fue asesinada poco tiempo después de su secuestro, la modalidad de cautiverio constituida en este CCD se definió, en gran parte, por las lógicas que acabamos de describir sucintamente. Estas lógicas no sólo impactaron en la experiencia del pequeño grupo de prisioneros que fue designado para ingresar al denominado “proceso de recuperación”, sino también en la dinámica general del CCD y en otros casos de secuestros y asesinatos cometidos en la ESMA, especialmente en la elección de blancos que se hallaban por fuera de los casos típicos de militancia en organizaciones armadas de la izquierda, como la desaparición del embajador en Venezuela Hidalgo Solá y de la diplomática Elena Holmberg, entre otros.

ALGUNAS ACLARACIONES METODOLÓGICAS

La presente investigación aporta una mirada específica para entender la trama que sostuvo al CCD de la ESMA e intentar reflexionar sobre algunos de sus efectos. En este marco, antes de iniciar el análisis específico, es necesario mencionar algunos obstáculos metodológicos referidos tanto a las experiencias que trataremos de describir, como a las fuentes para reconstruirlas y al intento de sistematizarlas. Si bien los obstáculos que mencionaremos no podrán saldarse completamente en este artículo, creemos necesario explicitarlos para tener en cuenta que cualquier trabajo analítico sobre el sistema desaparecedor plantea, no solo dificultades y vacíos de información, sino también dilemas y problemas no resueltos, los cuales probablemente permanecerán como enigmas precisamente por causa de las acciones que ha producido en nuestra sociedad ese mismo sistema desaparecedor.

Como hemos dicho, para la mayor parte de las personas secuestradas en la ESMA, esto es, para miles de detenidos-desaparecidos, el cautiverio duró sólo algunos días en los que fueron brutalmente torturados y recluidos en Capucha, hasta que se los asesinó mediante los “vuelos de la muerte”. El análisis que aquí presentamos va a referirse, por ende, a una experiencia que vivieron muy pocos en el marco de la actividad represiva de la ESMA. Lo que proponemos, por lo tanto, no es una muestra representativa, sino un análisis de la excepción, a partir de la concepción de que lo que se ha dado en llamar “sistema desaparecedor” se asienta tanto sobre la generalidad como sobre excepciones, y, en ese marco, la dimensión cuantitativa y la discusión sobre qué era lo “normal” y qué era lo “anormal” dentro del CCD no nos parece pertinente para la reflexión que trataremos de hacer¹².

Por otra parte, el dispositivo de cautiverio instaurado en la ESMA no respondió a un molde único. Las situaciones resultaron singulares para cada detenido-desaparecido y las modalidades de reclusión fueron variando con el tiempo, a lo largo del período de funcionamiento del CCD (1976-1983). El obstáculo que confrontamos aquí tiene que ver con explicar como “sistema” algo que no fue constante, que tuvo cambios y matices en el caso por caso y transformaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, los numerosos testimonios que circulan, de sobrevivientes que narran sus experiencias personales, tienen muchos elementos en común. Por esa razón, aquí haremos el esfuerzo de clasificar las informaciones y conectar experiencias diferentes a los fines de postular lógicas globales de funcionamiento en la ESMA. Entendemos que esa manera de trabajar presentará vacíos y huecos. Tal como se planteó más arriba, eso es inherente al sistema de desaparición (que compartimenta, oculta y disimula información), pero –en el marco puntual del trabajo de investigación– se debe también a la escasez de documentación y de investigaciones históricas que hayan estudiado sistemáticamente y de manera global el funcionamiento del CCD con sus diversas etapas y procesos¹³. Presentaremos, por lo tanto, algunas descripciones, reflexiones y preguntas abiertas, con el fin de

aproximarnos a esta experiencia compleja; retendremos especialmente ciertas características basadas en el uso del espacio, sabiendo que muchas necesitan todavía una elaboración, un desarrollo mayor y una vinculación con el contexto –tanto histórico como político– en que ocurrieron dichas experiencias. Se trata de detectar y comparar los lugares mencionados en los testimonios, especialmente aquellos que se refieren a salidas del predio de la ESMA. La idea fue observar, en los testimonios, repeticiones tanto de lugares como de situaciones y de tipos de actividades referidas a esos lugares, y tratar de mapearlos, con la certeza –nuevamente– de que no será un mapeo exhaustivo. Nuestra intención no es abordar esta topografía en su dimensión de soporte de la verdad y de explicación sobre el cautiverio clandestino, sino examinar estos relatos para pensar de qué modo esa topografía que construyen nos permite acceder a otras zonas, más difíciles de visualizar, del sistema de cautiverio clandestino.

En cuanto a las fuentes utilizadas, basaremos las descripciones en un conjunto de testimonios brindados en el juicio que tuvo lugar en 2010, conocido como ESMA II. Otros testimonios judiciales se produjeron mucho antes y también después¹⁴, pero éste fue el primero de los juicios de la Megacausa ESMA que involucró a una cantidad importante de imputados (19) y de víctimas (86), por lo que la fase testimonial se extendió considerablemente en el tiempo, e incluyó una importante cantidad de testimonios y de informaciones para la reconstrucción detallada del funcionamiento de la ESMA como CCD¹⁵. La intención de este trabajo no es analizar la lógica interna de los testimonios ni estudiar los procesos sociales de su construcción, sino leerlos como relatos que, aunque mediados por múltiples relaciones sociales y producidos en un escenario constreñido por reglas específicas (Pollak y Heinich, 1986), nos permiten conocer parte de lo sucedido en el CCD de la ESMA. En ese sentido, aunque la trama represiva fue ideada y definida, en todas sus instancias, por los captores, han sido mayormente los testimonios de sobrevivientes los que han permitido entender dicha trama, proponiendo tanto una gran cantidad de informaciones para conocerla como diversas reflexiones para darle inteligibilidad. Por supuesto, con huecos, puntos ciegos, hiatos y quiebres, debidos justamente a la experiencia límite sufrida por los testimoniantes. Si bien Pollak y Heinich caracterizan al testimonio judicial como “a la vez impersonal y constrictivo, (...) restringido a un número limitado de acontecimientos, en respuesta a preguntas precisas” (Pollak y Heinich, 1986, p. 7), y advierten sobre los problemas de trabajarlos como fuentes de información por el cúmulo de saberes que quedan por fuera de las necesidades del proceso judicial, trabajaremos con estos testimonios porque, precisamente, se trata de un conjunto comparable en sus modos de producción y solicitud (Pollak y Heinich, 1986), así como en cuanto a la homogeneidad del escenario en que fueron producidos. De todas maneras, hemos basado nuestro análisis también en otros testimonios generados en escenarios diversos (libros, entrevistas personales, programas de televisión, etc.), en los que aparecieron narradas experiencias similares, y que han servido para confrontar y complementar las experiencias relatadas en el juicio.

Finalmente, el último obstáculo a mencionar tiene que ver con ir a contrapelo de ciertos hitos más conocidos y más asentados en la memoria social, tales como la noción del centro clandestino como un lugar de aislamiento total, la polarización sin articulaciones entre víctimas y victimarios, y el énfasis casi exclusivo en la acción represiva en desmedro de las dimensiones política y económica ya mencionadas. En este trabajo, intentaremos analizar algunos aspectos del funcionamiento cotidiano de la ESMA y, de esta manera, pondremos en tensión tales clichés y presupuestos. Sostenemos que, al estudiar las dinámicas específicas del cautiverio que trabajaremos a continuación, podremos generar hipótesis y preguntas que permitirán entender novedosas dimensiones de la represión dictatorial y examinar críticamente las categorías que han sido más usuales para referirse al cautiverio en la ESMA.

LA LÓGICA REPRESIVA: VISITAS, “PASEOS”, VIGILANCIA

En el marco de la lógica represiva ya descrita, las salidas (y entradas) del predio de la ESMA tuvieron

principalmente dos finalidades: quebrar a los secuestrados, someterlos, amedrentarlos y amedrentar a sus familias, por un lado, y, por otro, alimentar la maquinaria represiva mediante informaciones que sirvieran para realizar nuevos secuestros.

Como hemos dicho, a las personas que luego de su secuestro y tortura eran ingresadas al “proceso de recuperación” se les asignaban tareas, que podían ser trabajos de manutención (en unos pocos casos), o trabajos vinculados con la falsificación de documentos, o tareas intelectuales (traducir textos, hacer informes de prensa, etc.)¹⁶. La denominación de “trabajo esclavo” que se da habitualmente a estas tareas no alcanza a manifestar la gran complejidad de esa situación: un “trabajo” realizado bajo amenaza de muerte, en un ámbito de vigilancia total, con una gran cantidad de situaciones ambiguas y difíciles de descifrar para quienes tenían una completa incertidumbre sobre su propia suerte en ese sitio, sobre la suerte que les esperaba a los compañeros, y sobre la que correría su familia y su entorno afectivo más cercano, que aun cuando se encontraba fuera del centro clandestino también estaba amenazado. Éste es un primer rasgo a destacar con relación al desplazamiento de las fronteras del “campo” hacia afuera del predio de la ESMA: los familiares (padres, cónyuges, hermanos, a veces hijos pequeños) que no estaban secuestrados dentro de la ESMA podían, en numerosos casos, formar parte del cautiverio y quedar insertos en la trama represiva¹⁷.

En una primera instancia, que se producía un tiempo después del inicio del llamado “proceso de recuperación”, a algunos de los secuestrados se les hacía llamar por teléfono a sus padres o cónyuges con la idea de “tranquilizarlos”. Esto tenía el objetivo de evitar que los familiares hicieran denuncias, ya sea porque se los convencía de que esa persona no estaba secuestrada (muchos de los secuestrados ya vivían en la clandestinidad antes de su caída y se les avisaba a los padres que estaban con vida para que no los buscaran), ya sea porque la familia terminaba teniendo la sospecha o la certeza de que habían sido capturados por los militares y ese llamado los amedrentaba. Un tiempo después, algunos secuestrados de ese grupo empezaban a ser llevados a visitar a sus familias. La cantidad de veces, los sitios en que se efectuaban y las frecuencias de estas “visitas” han sido muy variables entre una y otra persona, pero en muchos testimonios se relata esa primera “visita” a la familia, junto con alguien del GT, que producía situaciones ambiguas, equívocas o “enloquecedoras”, como por ejemplo un cumpleaños, o un almuerzo de domingo con un represor sentado a la mesa como si fuera un familiar.

A mí me llevaron a una visita familiar, me llevó el miembro de la Prefectura Roberto Rubén Carnot, duró aproximadamente dos horas, en la casa de mis padres. Mi papá se quedó hablando de tango con Carnot, yo la llevé a mi mamá a la pieza y ahí le conté que estaba secuestrada en la ESMA y que si pasaba un tiempo y yo no la llamaba más, era porque me habían matado. Terminó esta situación absolutamente loca, me devolvieron a la ESMA¹⁸.

Estas situaciones “enloquecedoras” construidas habitualmente por el GT *adentro* de la ESMA (Feld, 2010) se desplazaban, de esta manera, hacia el *afuera*, lo que generaba, además del mencionado amedrentamiento a las familias, la inclusión de la muerte y el poder desaparecedor en la trama de la vida cotidiana de quienes no estaban recluidos.

Un tiempo después, la presencia del personal de la ESMA podía disminuir, hasta que –muchas veces– la persona secuestrada era sacada de la ESMA un fin de semana o un par de días e iba a visitar a su familia y luego regresaba hasta un lugar previamente convenido donde era recogida por miembros del GT y llevada nuevamente al Casino de Oficiales.

...al principio fui acompañado y me quedaba un ratito muy cortito. Fue todo paulatino. Después me dieron un tiempo más largo con un suboficial afuera, después un día me quedé seis horas y me dijeron que podía salir, me dijeron “podés salir a la calle y volver” y me dieron un número de teléfono en caso de que me sucediera algo, que era el 7014418, que era el teléfono de la ESMA. Y que cualquier cosa llamara ahí, que no entendía muy bien yo para qué. Y bueno y me fueron dejando así. Al final ellos me sacaban de la Escuela y yo iba a mi casa que era el tratamiento que teníamos todos los que estábamos en ese “proceso de recuperación”¹⁹.

En situaciones puntuales, ese encuentro no se realizaba en la casa de los familiares sino en una quinta en Del Viso o en una isla del Delta²⁰.

En ese proceso, si bien las fronteras espaciales del cautiverio parecían desplazarse, no quedaban dudas de que el regreso a la ESMA era inevitable. Varios testimonios señalan que el amedrentamiento era tal que la idea de huir no parecía posible:

...viviendo en ese horror de la ESMA, cualquiera piensa por qué no me escapé, y yo no me escapé porque las consecuencias podían ser terribles, porque no había nadie que pudiera proteger a mi familia, no había nadie que podía proteger a mis hermanas, a mis padres, a mis hijos, no había nadie que podía proteger a la gente que estaba por ejemplo en el grupo de la Pecera cuando nos llevaron a trabajar ahí, y eso es terrible²¹.

Ese tipo de salidas y entradas, además de amedrentar al entorno, tenía la finalidad de poner a prueba a los secuestrados, para observar si se estaban “recuperando”, a pesar de que ellos no conocían con exactitud a qué hacía referencia la noción de “recuperación” y debían inferirlo a partir de las actitudes, a veces sutiles, a veces equívocas, que con ellos tenían los miembros del GT.

Algunas salidas puntuales, de pocas horas, con un conjunto de secuestrados entremezclado con miembros del GT, para cenar en un restaurante o ir a una discoteca, tal como relatan algunos testimonios, intentaban quebrar aún más la subjetividad de los secuestrados y desarticular la identidad previa, poniéndolos en la situación límite de convivencia y confusión. Varios testigos han señalado que, en el marco del “proceso de recuperación”, intentaban poner en práctica algún tipo de “simulación”²² para engañar a los represores y convencerlos de que estaban dejando atrás su identidad militante, pero que ante salidas de este tipo dicho sistema de “simulación” empezaba a tensionarse, dado lo confuso y ambiguo de los vínculos que los represores intentaban establecer con el grupo de secuestrados²³. Si dentro del recinto de la ESMA, con rutinas y espacios que los secuestrados más o menos conocían –aun a pesar de la incertidumbre y de los giros bruscos que toda la situación podía tener en cualquier momento–, la situación parecía más controlada, en esas salidas a comer en restaurantes caros, los secuestrados eran colocados en una zona aún más incierta. En ese contexto, para estas salidas necesitaban vestirse con buena ropa, las mujeres debían maquillarse (como para mostrarles a los marinos una imagen de femineidad que no estuviera ligada a la lucha revolucionaria ni a la militancia [Actis, Lewin, Tokar, Gardella, y Aldini 2001]), y eran llevados/as a restaurantes con mucha afluencia de gente, a veces eran sitios a los que asistía la farándula. En ese marco, atravesaban situaciones en las que debían dialogar y comportarse como si estuvieran cenando con un grupo de amigos, cuando en realidad eran obligados a estar allí, junto con compañeros de cautiverio y sus represores.

Hubo también muchas salidas, en auto, tipo tres de la mañana, nos despertaban los guardias: “A ver subversivas, levántense y vístense de mujer, píntense, arrégdense que van a salir”. Entonces uno no sabía si iba a un vuelo de la muerte, si iba a ser fusilada en una plaza, en un baldío o qué y terminábamos todos en [el restaurante] El Globo cenando con un par de compañeros y represores. No me acuerdo bien quiénes estábamos en estos escenarios, pero sé que alguna vez fui con Chiquitito, con Amalia, con Cristina... y que era muy difícil sostener esa situación, porque se armaban debates en donde sentíamos que nos estaban probando, para ver cuando pisábamos el palito (...). En fin, nosotras tratábamos de intervenir lo menos posible, pero tampoco quedarnos calladas y tratar de manejarnos en el filo de la navaja entre no traicionarnos y tampoco abrir un debate en el cual quedáramos en una inferioridad de condiciones y nos volvieran a mandar a Capuchita. En esas salidas al Globo, generalmente había en las mesas de al lado muchos actores y actrices, porque era la hora en que salían del teatro²⁴.

Es importante subrayar que, aunque se trataba de salir, comer bien y vestirse con ropa limpia este tipo de salidas no representaba un alivio de la experiencia concentracionaria sino que lo que se ponía en juego era un sistema peculiar de sometimiento. Los secuestrados sabían que no podían generar situaciones de tensión con los marinos y que si intentaban pedir ayuda o escaparse lo que encontrarían afuera sería probablemente la indiferencia, la incredulidad o la hostilidad. Además, arriesgaban la propia vida, la de sus compañeros y la de sus familias que estaban, como se dijo, a merced del GT. En ese sentido, las amenazas que imperaban en el cautiverio y el sometimiento a los miembros del GT, en esta situación se producían de una manera similar, aunque transformada con respecto al encierro en el Casino de Oficiales. Sobre todo, se intensificaban las ambiguas relaciones que los captores generaban con los secuestrados y secuestradas, a quienes colocaban por

momentos en lugares de aparente paridad o confianza, pero sobre los cuales, al mismo tiempo –a veces de manera abrupta y brutal–, ejercían un poder permanente de decisión sobre la vida y la muerte. En ese sentido, varios testigos narran que eran transportados a la quinta en la localidad bonaerense de Del Viso, como si los llevaran a pasar un domingo en familia, pero junto con los represores:

Y también hubo una época en la cual empezaron a haber cosas así bastante extrañas, como por ejemplo, que nos llevaran a una quinta en Del Viso a pasar un domingo de amigos, con pileta y todo, donde convivíamos unos y otros, o sea represores y víctimas, tampoco recuerdo mucho de eso, sé que había una pileta, sé que había una guitarra, que Cristina cantó... pero no sé mucho más²⁵.

En todos los casos, el tipo de vínculo y la ambigüedad que estamos examinando tuvieron que ver con decisiones tomadas por los captores, y con la implementación de un tipo específico de sometimiento²⁶.

Como hemos dicho, la lógica represiva no sólo tuvo como objetivo quebrar a los detenidos, sino también utilizarlos para alimentar la maquinaria desaparecedora, a través de nuevos secuestros. En ese sentido, los sobrevivientes de la ESMA relatan también otro tipo de salidas, que han sido asimismo usuales en otros CCD. Se trata de los denominados “paseos” o “lancheos”, en los que el grupo operativo (la “patota”) llevaba a uno o dos detenidos para que “marcaran” o delataran a otros compañeros, a fin de secuestrarlos. Como es evidente, aquí la situación de ambigüedad pasaba por otro lugar. Esta tensión entre el estar secuestrado, depender enteramente de la voluntad del GT, querer salvar la propia vida y querer evitar la desaparición de otros compañeros se resolvía en cada caso de manera diferente. Esta problemática excede los alcances del presente texto²⁷, pero nos importa mencionar dos puntos: primero, que muchas veces esas salidas –a diferencia de las descritas anteriormente– se hacían con los secuestrados en muy malas condiciones, esposados, mal vestidos, a veces lastimados, como si en el *afuera* que recorrían en automóvil no hubiera ninguna mirada posible a esa suerte de espectros de personas que venían desde el interior de la ESMA²⁸.

En otra oportunidad, también al principio, nos sacan en un auto con una compañera y nosotras tratábamos de levantar las manos para que se vea por las ventanas que estábamos encadenadas. Teníamos cadenas en las manos, y esposas. Era una cuestión psicológica, pienso, para ellos, tenernos en esas condiciones ruinosas. Pero no pasó nada, la gente ni nos ve, ni nos mira²⁹.

Lo segundo, es que esos “lancheos” se podían hacer a una enorme distancia de la ESMA y durar varios días. Ha sido tempranamente conocida mediante la novela *Recuerdos de la muerte* (Bonasso, 1984), la manera en que se fugó de la ESMA Jaime Dri, quien fue llevado a la triple frontera (Argentina-Paraguay-Brasil), en la provincia de Misiones, para “marcar” militantes montoneros que podían ingresar por allí a la Argentina. En ese mismo operativo, que se suspendió abruptamente por la fuga de Dri, fueron llevados también otros dos detenidos-desaparecidos (Ricardo Coquet y Alberto Ahumada), quienes luego volvieron a ser llevados a la ESMA³⁰.

Ahora bien, ¿qué tipo de modalidad de cautiverio podía producirse a más de mil kilómetros del CCD?, ¿cómo se modulaba ese poder desaparecedor para que la lógica represiva siguiera operando tan lejos del Casino de Oficiales? Aunque no podamos tener aún una respuesta definitiva a estos interrogantes, podemos mencionar tres características específicas de ese espacio desaparecedor que excedía las fronteras de la ESMA, pero en el que los detenidos-desaparecidos seguían en cautiverio. En primer lugar, como se dijo, si bien los secuestrados pasaban un tiempo afuera de la ESMA, parecían ser invisibles (estar *desaparecidos*) para el mundo exterior, lo que explicaría las malas condiciones en que se los llevaba. En segundo lugar, el vínculo con los victimarios seguía operando con las mismas ambigüedades pero también con las mismas constricciones que dentro del Casino de Oficiales, es decir, con la amenaza implícita y permanente de la muerte como base de ese vínculo. En tercer lugar, la idea de “los compañeros que habían quedado allí” operaba como disuasoria para que ninguno de los que salía intentara resistirse o escapar, lo que generaba una prolongación del espacio de encierro hacia el afuera. En este último sentido, a pesar de la lectura que se ha hecho del cautiverio en la ESMA

como maquinaria de ruptura de los lazos de militancia y sociabilidad de los secuestrados (Feierstein, 2015), da la sensación de que para este grupo ocurrió lo contrario, a saber, que –repetimos, para una minoría de las víctimas– en el cautiverio esos lazos necesitaron estrecharse y fortalecerse como estrategia para sobrevivir en la situación extrema.

LA LÓGICA POLÍTICA: USINA DE ESTRATEGIA Y PROPAGANDA

Dada la envergadura y la ambición del proyecto político de Massera, quien, como hemos mencionado, intentaba “convertirse en una prenda de una hipotética ‘unidad nacional’ y ser presidente en una futura democracia” (Borrelli, 2008, p. 64), la ESMA realizó una cuidadosa tarea para, por un lado, limpiar la imagen externa –tanto a través de la producción de propaganda que negaba lo que sucedía en el CCD como evitando que se difundiera información sobre estos hechos–, y, por otro lado, para generar estrategias y lecturas políticas del contexto (nacional e internacional) que pudieran servir para impulsar la causa del almirante. Esto se intensificó después de su retiro de la Armada, en septiembre de 1978 (Canelo, 2008).

En ese marco, una parte de los secuestrados de la ESMA fue utilizada como “mano de obra” intelectual para ese proyecto, con el aprovechamiento tanto de saberes previos y *expertises* (idiomas, dactilografía, economía, etc.), como de la experiencia de militancia política de algunos cuadros montoneros que se hallaban en cautiverio³¹. El trabajo forzado de los secuestrados, en el marco del proyecto político de Massera, se dedicó tanto a producir diversos análisis de la situación política que le sirvieran al almirante para diseñar sus estrategias, como a construir una imagen pública que situara a Massera en tanto opción política para la salida democrática. En el primer aspecto, además del trabajo adentro del Casino de Oficiales (específicamente, en Pecera), se desarrollaron tareas en una de las oficinas de Massera, cerca del predio de la ESMA (calle Zapiola, esquina Jaramillo). Varios secuestrados fueron llevados allí, a una casa que pertenecía a la familia del represor Jorge Radice, para realizar tareas similares a las que se hacían en Pecera³².

En cuanto a la construcción de la imagen pública de Massera, muchas de las salidas y entradas hacia afuera de la ESMA apuntaron, por un lado, a esconder los crímenes perpetrados en el CCD, y, por otro lado, a difundir una falsa imagen “limpia” de la ESMA, de la Armada y de la Argentina. Para esconder lo que sucedía, los secuestrados fueron en algunas ocasiones sacados de la ESMA y llevados transitoriamente a otro lugar de reclusión. El episodio más conocido se produjo en septiembre de 1979, con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA. Esta comisión visitó la Argentina para investigar una gran cantidad de denuncias sobre violaciones a los derechos humanos realizadas en el exterior. Varios CCD se levantaron o cerraron entonces. En el caso de la ESMA, se “vacío” el Casino de Oficiales: los secuestrados fueron llevados a una isla en el Delta³³ y las instalaciones fueron reformadas (se quitó el ascensor, se tapó una escalera, entre otras modificaciones) para que no coincidieran con los detalles del lugar descriptos en denuncias internacionales.

Antes, hubo situaciones similares. Una es relatada por varios testigos: ante la visita de una comitiva de periodistas extranjeros en 1978, el GT llevó a un conjunto de secuestrados a la quinta de Del Viso, mientras unos pocos eran disfrazados de marinos (en algunos testimonios se dice que los disfrazaron de policías) y dejados en dependencias de la ESMA; dormían en los cuartos de los oficiales y trabajaban en Pecera, como si fueran fuerzas propias.

El día ese (...) había también una visita de periodistas o no sé qué cosa, extranjeros a los cuales los marinos les que querían mostrar que en la ESMA no había ningún centro clandestino de detención, ni detenidos, ni nada. Para eso desarmaron todas las cucas, toda la estructura esa de cucas de madera, en los cubículos que había pusieron camas en la Capucha. A un grupo grande de prisioneros los sacaron y los llevaron a una quinta, a otros, como en mi caso, me llevaron a la casa de mis padres, a otros prisioneros los disfrazaron con uniformes de la Policía y los hicieron aparecer en el sector de pecera como si estuviesen funcionando oficinas de la Policía, y a otros prisioneros, como es el caso de Alberto Gironde, que cuando fue secuestrado,

lo hirieron y tuvieron que hacerle una operación, y a Rosario Quiroga también, y a Patricia Marcuzzo que estaba a punto de dar a luz, los tuvieron encerrados en un camarote del segundo piso³⁴.

La “limpieza” de imagen no sólo consistió en esconder lo que pasaba en la ESMA sino también en intentar exponer, a nivel internacional, la idea de que en la Argentina se respetaban los derechos humanos. Se evidencia, en este punto, la tensión entre querer mostrar que la Marina tuvo un rol preponderante en ganar la “guerra contra la subversión” (algo que Massera quería exhibir ante los otros miembros de la Junta y ante la opinión pública) y decir al mismo tiempo que no se habían cometido violaciones a los derechos humanos: por eso, algunos de los informes producidos en la Pecera eran notas periodísticas que hablaban de centros de reeducación para prisioneros, por ejemplo en la revista *Somos*, de editorial Atlántida³⁵.

Algunas campañas específicas de acción psicológica tuvieron una amplia visibilidad. Por ejemplo, Thelma Jara de Cabezas, detenida-desaparecida en la ESMA, fue sacada de allí y llevada por unos días a Montevideo, donde la forzaron a dar una entrevista para un diario norteamericano y denunciar a las organizaciones de derechos humanos como subversivas, diciendo que ella no estaba secuestrada sino que estaba en Montevideo escondiéndose de los Montoneros³⁶. La entrevista fue publicada en la revista argentina *Para Ti* el 10 de septiembre de 1979 –en el mismo momento en que la CIDH visitaba la Argentina–, e ilustrada con una serie de fotos que la mostraban en perfectas condiciones físicas, con buena ropa y bien peinada.

En ese marco, Massera aprovechó algunas visitas de periodistas y abogados comprometidos con los derechos humanos para recibirlos e intentar convencerlos del buen papel que estaba haciendo la Marina en ese proceso. En una de esas situaciones, en ocasión de la visita del abogado francés François Cheron (en febrero de 1979), una de las detenidas se vio obligada a acompañarlo a realizar compras para su familia:

El hombre fue contactado y traído a la Argentina, tuvo reuniones con Massera y yo lo conocí porque aparentemente allí, en la oficina de Massera, le habían dicho que yo lo podía acompañar a hacer compras para su mujer, entonces recuerdo haberlo acompañado en una oportunidad a comprar discos de tango por Florida, recuerdo que en otra oportunidad salimos a cenar y a esa cena concurrió también Pernías ‘Trueno’ y Mercedes Carazo³⁷.

Entre las operaciones para “limpiar la imagen” de la ESMA se incluyó la creación de un centro de propaganda situado en la embajada argentina en Francia, el denominado “Centro Piloto de París” (1977-1980), que funcionó como “un verdadero servicio secreto de inteligencia ligado a la ESMA”³⁸. Excede los alcances de este artículo desarrollar la complejísima historia de ese Centro Piloto, que involucró a miembros del GT y a periodistas argentinos y franceses, que motivó el asesinato de la diplomática argentina Elena Holmberg que había trabajado en esa embajada (Basconi, 2012) y que incluyó la presencia de tres secuestradas –Mercedes Carazo, Marta Bazán y Marisa Murgier– durante varios meses en la ciudad de París, a cargo de tareas parecidas a las que se hacían en Pecera, y que después volvieron a ser llevadas a la ESMA³⁹. Importa señalar que estas tres mujeres estuvieron en París con documentación y nombres falsos, y la hija pequeña de una de ellas –que también permaneció allí en la misma situación– tuvo asimismo un nombre falso con el que la inscribieron en la escuela a la que asistió durante todo ese tiempo⁴⁰.

Otras salidas de la ESMA se produjeron en el marco del denominado sistema de “libertad vigilada”, que en general se producía pasado un tiempo largo después del secuestro, como una suerte de “fase final” del cautiverio. En ese marco, algunos secuestrados pasaban a vivir en otros lugares (las casas de sus padres, otras casas, a veces sitios que dependían directamente de la ESMA). Aun cuando no estaban dentro de la ESMA⁴¹, dependían de sus autoridades para todo lo que hicieran. Miriam Lewin, por ejemplo, ya viviendo en su casa, debió pedir permiso al capitán Luis D’Imperio (sucesor de Jorge Acosta al frente del GT) para casarse e ir de luna de miel⁴². En ese caso, muchos de ellos siguieron trabajando de manera forzada para el proyecto político de Massera, haciendo tareas de prensa y propaganda, pero ya no desde el Casino de Oficiales, sino desde otras dependencias que respondían a la Marina, como el ministerio de Bienestar Social y la Cancillería. También muchos testimonios mencionan unas oficinas que Massera tenía en la calle Cerrito, en pleno centro porteño.

Miriam Lewin, por ejemplo, debió cumplir tareas en los tres lugares. Así relata el inicio de sus funciones en Bienestar Social:

...En un momento, aparentemente, tienen la posibilidad de que en el Ministerio de Bienestar Social (...), en la oficina de prensa se abrieran algunos puestos para que allí trabajáramos quienes estábamos en el país, pero bajo vigilancia de la Marina, y habíamos sido prisioneros en la ESMA. (...) Allí trabajaba, como había dicho antes también, Andrea Bello y otro secuestrado cuyo nombre real no conozco, que se llamaba “el duque” y Marta Bazán⁴³.

En la Cancillería, los secuestrados trabajaban en la misma oficina que otra gente contratada por Relaciones Exteriores, que no sabía nada de la situación de estas personas todavía cautivas en la ESMA. En algunos casos, como en el de Elisa Tokar, que debió hacer tareas en Cancillería después del Mundial de 1978, acudía allí de día y dormía en Capucha de noche.

Cuando termina el Mundial me vuelven a llevar al Ministerio [de Relaciones Exteriores] y ahí me interiorizo más en qué condiciones. Donde se desarrollaban las tareas de prensa y difusión, era en un sótano. (...) Me llevan a otra oficina de cancillería que la habían entendido como el sector de difusión, ahí estaba de jefe mi torturador, el capitán “Duque” Francis Whamond. Me sentaba yo con compañeros de oficina contratados del Ministerio que no sabían nada de mi situación. (...) Llevan a dos verdes que se quedan en la puerta de Cancillería y tenían que controlar entradas y salidas mías, y el grado de locura era cada vez más grande. Yo me quería acercar a mis compañeros comunes, más relacionados con el Ministerio de Relaciones Exteriores que con la gente involucrada con la ESMA. Me resultaba difícil hacerlo porque tenía ropa diferente y por el estado de locura. De ese trabajo me llevaban de vuelta a Capucha y conservaba mi cucheta. Así todos los días hasta que en un momento dado elegían o mi casa o Capucha, sin que yo supiera. Me decían que trajera ropa, ropa en mi casa o en la ESMA. (...) Así pasa el tiempo hasta que en un momento dado me llevan a mi casa y me van a buscar a mi casa y me traen a Cancillería⁴⁴.

En general, los secuestrados que cumplían tareas en estos lugares tenían nombres y documentos falsos, y debían responder a una identidad que borrara su pasado. Debían simular ser otra persona y estar trabajando voluntariamente para la Marina.

LA LÓGICA ECONÓMICA: FINANZAS, ESTAFAS Y BLANQUEOS

Dadas la complejidad y amplitud de los delitos económicos producidos desde la ESMA, la continuidad en el tiempo (con operaciones de blanqueo que se prolongan hasta hoy) y la cantidad de puntos oscuros que todavía se están investigando (Dandan, 2016), sólo mencionaremos algunos datos generales, a tener en cuenta para entender de qué manera la lógica económica estuvo en la base de acciones de secuestro y asesinato, así como del trabajo forzado de detenidos-desaparecidos cautivos en la ESMA. Un primer hecho es que, a principios de 1977, la plana mayor de la estructura de finanzas de Montoneros (organización que, como hemos dicho, era el blanco principal del GT de la ESMA) fue secuestrada en la ESMA, y, a partir de ese momento, el GT realizó una serie de operativos no sólo para apoderarse de los bienes y el dinero de Montoneros sino también para blanquearlos, o sea, para que el GT se apoderara de ellos sin conocimiento formal de la Marina ni de la Junta Militar⁴⁵. En ese marco, según numerosos testimonios de sobrevivientes, el proyecto político de Massera necesitaba un fuerte apoyo económico, que el almirante buscó en esa estructura ilegal de la ESMA: las finanzas que ingresaban clandestinamente iban directamente al proyecto político o a miembros del GT, y no a las arcas oficiales de la Marina. Otro elemento importante es que se produjo un apoderamiento sistemático de los bienes inmuebles de los secuestrados, y también de otros bienes (empresas, propiedades agropecuarias, entre otros⁴⁶), independientemente de que estos bienes pertenecieran o no a Montoneros, y que ese apoderamiento también se hiciera –en términos generales– sin conocimiento formal de la Marina. Por lo tanto, un sistema de lavado de dinero mediante empresas fantasmas y operaciones fraudulentas se puso en marcha para apoyar este proyecto (Verbitsky, 2005, p. 56).

En ese marco, una parte importante del trabajo forzado de los secuestrados tenía que ver con falsificar documentación: desde documentos de identidad que servían para vender los inmuebles robados a los desaparecidos, hasta facturas falsas que servían para estafar a la Armada. Estamos, entonces, en una lógica de la clandestinidad dentro de la clandestinidad. O sea, en el marco del sistema de CCDs distribuidos por toda la Argentina, la ESMA tenía su propio sistema clandestino de finanzas, paralelo a la estructura formal de la Fuerza (aunque con la participación de la plana mayor de oficiales del CCD de la ESMA), que implicaba un importante despliegue de personal y de tareas. Ese trabajo se hacía tanto dentro del Casino de Oficiales como fuera de la ESMA, en oficinas especialmente instaladas para ello, a las que fueron llevadas a trabajar personas cautivas en la ESMA.

Una de ellas funcionó en una casa que había pertenecido a la secuestrada Rosario Quiroga y fue apropiada por la Marina, ubicada en la localidad bonaerense de Munro, y se utilizó como sede de una empresa creada para restaurar y vender las propiedades de los secuestrados. La tarea de restauración era necesaria porque muchas veces las propiedades habían sufrido tiroteos en los operativos de secuestro. En esa casa pasaron a trabajar y a residir varios secuestrados antes de su liberación. Entre ellos, Ricardo Coquet y Ana María Soffiantini:

Yo estaba en el último tiempo de cautiverio me estaban llevando a una casa que había sido robada a Rosario Quiroga, en la calle Estado de Israel 2207 en una esquina [en Munro], en la parte del jardín habían hecho una base de hormigón y habían llevado máquinas de carpintería y funcionaba una empresa Sidreforma—significaba Servicio integral de decoración, reformas y construcciones —que era una empresa que reparaba los daños que hacían los marinos cuando allanaban casas y rompían a tiros las casas. Nosotros los íbamos a arreglar, vivían en esa casa Vasallo el tío, Fermín otro carpintero secuestrado, Ana María Soffiantini y sus hijos que habían estado en la ESMA, habían sido llevados a Ramallo con su abuela⁴⁷.

También hay testimonios sobre otra propiedad, en la calle Besares, muy cerca de la ESMA, donde fueron llevados a trabajar otros secuestrados hacia fines de 1977. Según el testimonio de Silvia Labayrú, los marinos habían robado esa casa a otro secuestrado y luego hicieron obras para convertirla en un estudio de grabación con fines propagandísticos, pero también se sabe —mediante la investigación realizada en el marco del juicio ESMA III— que en esa propiedad

...funcionó una empresa montada por los marinos, conocida como Multivisión, donde algunos detenidos realizaron trabajo esclavo. La circulación que siguió la propiedad a través del tiempo muestra el modo en el que los marinos hicieron circular una parte de los bienes, entre parientes y personas cercanas. Y además cómo todo eso se extendió en el tiempo” (Dandan, 2014).

Silvia Labayrú relata que trabajó en ese lugar durante cuatro o cinco meses: “A veces me llevaban de vuelta a ESMA y otras a la casa de mi padre”⁴⁸.

En síntesis, la envergadura y especialización de tareas que implicó el trabajo forzado de secuestrados en la ESMA, cuando operaban tanto dentro de sus dependencias como afuera, se explica (y en esto el caso de la ESMA es singular con respecto a otros CCD) por las ambiciones políticas de Massera, por la especificidad de su proyecto propagandístico, y por la enorme estructura económica fraudulenta, paralela y a la vez entrelazada a la estructura represiva del GT. En la compleja situación que hemos descripto se ve cómo la lógica represiva a veces fue complementaria con la lógica política y la económica, pero otras veces entró en tensión: el GT necesitaba personas sometidas, cuerpos dóciles, subjetividades quebradas (y esto era lo que producía el mecanismo que podríamos llamar “concentracionario” de la ESMA), pero también se requería de los secuestrados saberes técnicos, lucidez intelectual, posibilidades de mostrar una cara pública “recuperada” ante otras personas externas al CCD —periodistas extranjeros, personas que se hallaban en el espacio público, etc.— y también llevar a cabo complejas operaciones manuales e intelectuales para asegurar la base económica del plan de Massera. Por lo tanto, la modulación espacial y la consecuente trama social del cautiverio en la ESMA que hemos analizado conllevaban también la modulación del poder desaparecedor y de sus efectos sobre los secuestrados; transformaban a los sujetos tanto en “materia inerte” (el encierro en Capucha) como en “materia gris” (el trabajo en Pecera, en el Centro Piloto, en las oficinas y empresas dirigidas por el GT).

Esto implicaba no sólo la extracción de información mediante la tortura, sino un sistema más sofisticado y sutil de sometimiento en el que se pudieran “extraer” saberes, habilidades profesionales y experiencia política de los detenidos.

A MODO DE CIERRE

Hemos dicho al inicio que el sistema desaparecedor instaurado por la dictadura argentina necesitó de una fractura entre un espacio concebido como “normal” y un espacio “de desaparición”. El análisis que acabamos de hacer acerca del cautiverio en la ESMA nos ha servido para poder interrogarla y postular que, en lugar de dicha fractura, lo que encontramos fueron articulaciones, tramas e intersecciones entre ambos espacios, aun si esto funcionó excepcionalmente y para una proporción minoritaria de las víctimas⁴⁹.

En ese marco, hemos visto de qué manera las salidas y entradas de detenidos-desaparecidos desde/hacia la ESMA permitieron introducir en el “afuera” las mismas tramas de relaciones entre víctimas y victimarios que se habían generado adentro. Que los vínculos ambiguos que formaron parte del sometimiento, así como un sistema complejo de amenazas, operaban sobre los detenidos, aun cuando éstos se encontraran a miles de kilómetros del centro clandestino. Hemos visto también cómo el “afuera” (familiares, amigos, allegados) se impregnaba de ese mismo sistema de amenazas que existía en el cautiverio. Las salidas, como se ha dicho, permitieron llevar hacia el entorno más cercano de los secuestrados la amenaza de muerte o desaparición, y, por ese medio, intentar producir el sometimiento también de ese entorno.

Es en este sentido que podemos interrogar la noción de cautiverio como núcleo duro de la actividad de los CCD en Argentina, observando de qué maneras ese cautiverio podía desacoplarse de la noción específica de “encierro”. En el caso de los detenidos-desaparecidos en la ESMA, especialmente de aquellos que formaron parte del “proceso de recuperación”, no consistió solamente en ser recluidos en un espacio de encierro –un espacio “concentracionario”, con las prácticas deshumanizadoras que hemos descrito–, sino que ese espacio y esas prácticas fueron tan importantes como la trama de relaciones que posibilitó, generó y sostuvo. Esa trama de relaciones, una vez establecida, ha podido desplazarse y modularse en diferentes espacios. En ese marco – y para ese grupo minoritario de secuestrados y secuestradas–, “hacer desaparecer” a una persona consistió, en gran medida, en quitarla brutalmente de su entorno cotidiano (familia, militancia, trabajo) para insertarla en la trama social del CCD, y transformarla así en detenida-desaparecida. Una vez que su subjetividad se alteraba y reconfiguraba de alguna manera dentro de esa nueva trama social, esa persona ha podido volver a tener vínculos con el “afuera”, incluso de manera cotidiana, sin poder realmente “salir” del CCD. Incluso las prácticas del “afuera” debieron configurarse e impregnarse de esa trama social, desplazando y ampliando las fronteras del CCD, a veces a kilómetros de distancia del “campo”. A su vez, en el caso de la ESMA, esa trama parecía asegurar y reproducir la estructura y el funcionamiento del CCD, como lo muestran los aspectos políticos y económicos aquí descritos.

En ese sentido, el trabajo realizado aquí permite repensar críticamente la categoría frecuentemente utilizada de “espacio de encierro” para descomponerla en un análisis más complejo que interroge la trama socioespacial del cautiverio, y que comprenda las diferentes modulaciones y articulaciones espaciales que involucra esta última⁵⁰, así como los modos de ejercicio del poder y los vínculos que la componen. En suma, se necesita complejizar la noción de desaparición para entender de qué manera la supuesta segmentación entre un “adentro” (invisible) y un “afuera” (ajeno al cautiverio) tuvo diferentes vasos y puentes comunicantes en muchos de los CCD. En ese aspecto, sería necesaria una revisión de las categorías y representaciones que se han producido al respecto, para poder interrogar todas estas dimensiones y estudiar los modos más sutiles y complejos de operar del terrorismo de estado.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo forma parte del PICT 2016-0467, “La ESMA, de Centro Clandestino de Detención a Sitio de Memoria: procesos históricos y memoriales entre 1976 y 2016”. Agradezco a los/as integrantes de dicho proyecto y a los/las compañeros/as del grupo Lugares, Marcas y Territorios de la Memoria, del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES) por sus comentarios a versiones previas de este texto. En particular, quisiera agradecer los aportes de Marina Franco, Valentina Salvi, Luciana Messina y Julieta Lampasona. El resultado final es mi responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Actis, M., Lewin, M., Tokar, E., Gardella, L., y Aldini C. (2001). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Aguila, G. (2016). Problemas y debates en torno a la conceptualización de la dictadura y la represión. *Mesas de debate de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* (pp. 69-90). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Alvarez, V. (2015). Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina. *Nomadías*, 19, 63-83.
- Bacci, C., Capurro Robles, M., Oberti, A., y Skura, S. (2012). *Y nadie quería saber...*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Basconi, A. (2012). *Elena Holmberg. La mujer que sabía demasiado. El crimen que desnuda la interna de la dictadura militar*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. México: Era.
- Borrelli, M. (2008). El diario Convicción, entre Massera y la Marina. *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, 59, 64-68.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, P. (2014). Spatialities of Exception. En E. Schindel y P. Colombo (Eds.), *Space and the memories of violence. Landscapes of erasure, disappearance and exception* (pp. 205-218). Londres: Palgrave Macmillan.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Colombo, P. (2017). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Corradi, J. (1998). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En H. Quiroga y C. Tcach (Eds.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática* (pp 87-106). Rosario: Homo Sapiens.
- Feierstein, D. (2015). Los campos de concentración como dispositivos de destrucción de lazos sociales. *Tela de Juicio*, 1(1), 15-24.
- Feld, C. (2010). El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA. En *Recordar para pensar. Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 23-43). Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.
- García Castro, A. (2002). *La mort lente des disparus au Chili sous la négociation civils-militaires (1973-2002)*. París : Maisonneuve & Larose.
- Lampasona, J. (2017). Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los CCD en la Argentina (Tesis para optar por el título de Doctora en Cs. Sociales inédita). Universidad de Buenos Aires.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Lewin, M., y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras. Los crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención*. Buenos Aires: Planeta.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones*. Buenos Aires: Norma.
- Martyniuk, C. (2004). *ESMA. Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires: Prometeo.

- Pollak, M., y Heinich, N. (1986). Le témoignage. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 62-63, 3-29.
- Somigliana, M. (2014). El trabajo del EAAF. Datos concretos frente a la incerteza de la desaparición. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 192-207.
- Tello, M. (2012). (Sobre)vidas: objetos, memorias e identidades en la transmisión de experiencias concentracionarias. *Revista del Museo de Antropología*, 5, 141-148.
- Tello, M. (2014). “Una vara con qué medirnos”. Una lectura antropológica sobre el sentido de la transgresión en las memorias sobre la violencia política en “los ‘70”. *Contenciosa*, 2(3), 1-26.
- Uriarte, C. (1992). *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*. Buenos Aires: Planeta.
- Verbitsky, H. (2005). *El Silencio. De Paulo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la Iglesia con la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- Dandan, A. (17, febrero, 2014). El lavado de dinero que hizo la dictadura con su botín. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-239988-2014-02-17.html> (última visita: 10/10/2018)
- Dandan, A. (25, octubre, 2016). El saqueo después de la desaparición. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-312583-2016-10-25.html> (última visita: 10/10/2018)

NOTAS

- 1 El hecho de utilizar en este artículo la categoría de *centro clandestino de detención* (ligada específicamente a la experiencia dictatorial argentina) y no la más globalmente reconocida de *campo de concentración* no implica aceptarla acríticamente. Se trata de una noción nativa, acuñada especialmente mediante la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), a inicios de la transición argentina. Más recientemente, se ha acuñado la noción de *centro clandestino de detención tortura y exterminio* (CCDTyE) con la que suele referirse a la ESMA en el ámbito de los derechos humanos. A los efectos de facilitar la lectura, utilizaré la noción de *centro clandestino de detención* o su abreviatura, CCD, para el caso de la ESMA, y dejen suspenso un análisis más detallado de esta categoría.
- 2 Hubo una importante proporción de mujeres secuestradas y desaparecidas por la dictadura argentina que, además, en muchos casos, sufrieron vejaciones y situaciones de violencia particular por el hecho mismo de ser mujeres (Alvarez, 2015; Bacci et al., 2012; Lewin y Wornat, 2014). Para facilitar la fluidez de la lectura utilizaremos la noción de *desaparecidos* y *secuestrados*, aunque referiremos al conjunto de hombres y mujeres. Cuando nos reframamos a situaciones específicas vividas por mujeres, utilizaremos el plural en femenino.
- 3 La cantidad de desaparecidos, así como de secuestrados y asesinados en cada CCD, no proviene de fuentes generadas por los responsables de las desapariciones, quienes se negaron desde la dictadura a dar informaciones. Las estimaciones provienen de reconstrucciones realizadas a lo largo del tiempo por organizaciones de derechos humanos y por diversos procesos judiciales. Por esa razón, las cantidades son estimativas y aproximadas. Entre otras fuentes, el Museo de la Memoria ESMA sostiene que fueron aproximadamente 5000 los secuestrados que pasaron por ese CCD. Fuente: <http://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/museo-sitio-de-memoria-esma>
- 4 El altillo “se destinó hasta principios de 1979 a albergar prisioneros, ya fueran secuestrados por el Servicio de Inteligencia Naval y por otras fuerzas, como así también por el GT 3.3.2, cuando se ‘saturaba’ la Capucha”. Fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/argentina/doc/erhuman.jus.gov.ar/espacioparamemoria/>
- 5 Entrevista propia a Maco Somigliana, encargado de investigación del Equipo Argentino de Antropología Forense, Buenos Aires, 3/5/2012.
- 6 La noción de *proceso de recuperación* corresponde a la jerga utilizada por el GT de la ESMA. Como sucede usualmente en la jerga de los represores, se trata de un eufemismo que esconde el sometimiento de los detenidos y lo presenta como un proceso beneficioso para ellos. El uso de este lenguaje en los testimonios de sobrevivientes no implica, en ningún caso, una adhesión a los sentidos instaurados por el GT. Es necesario aclarar que los secuestrados no tuvieron ningún poder de decisión con respecto a formar parte o no de dicho “proceso” y que éste tampoco garantizaba su supervivencia, ya que muchos de los secuestrados que el GT hizo participar en él permanecen desaparecidos. Las maneras y causas por las que se “ingresaba” a ese “proceso” tampoco han sido sistemáticas ni institucionalizadas, y en los testimonios se vinculan tanto con saberes y *expertises* de los detenidos, como con su lugar en la estructura de militancia, como con intereses específicos de los captores para mantener a determinadas personas con vida en el marco del cautiverio. Este “proceso de

- recuperación” no sólo se desarrolló en la ESMA, aunque fue minoritario entre los cientos de CCD instaurados por la dictadura y en ellos no tuvo la sistematicidad que alcanzó en la ESMA. Ana Longoni (2007, p.105) menciona proyectos similares en La Perla (Córdoba), Campo de Mayo (Buenos Aires) y Quinta de Funes (Santa Fe).
- 7 Los espacios usualmente mencionados son la Pecera, el Pañol y el cuarto de las embarazadas (en el tercer piso); el Dorado y los Jorges (en la planta baja).
 - 8 Si bien existieron una gran cantidad de testimonios sobre el CCD de la ESMA en el Juicio a los excomandantes (1985), la mayor parte de las reconstrucciones testimoniales se produjeron en la Megacausa ESMA, que comenzó en 2007 y contó con tres tramos hasta 2017.
 - 9 La organización revolucionaria Montoneros fue el blanco principal en la tarea represiva de la ESMA. En cuanto a otro tipo de opositores, entre los muchos casos conocidos, debe mencionarse –por su relevancia en número y por su resonancia internacional– el caso del llamado Grupo “Santa Cruz”, en el que 12 personas fueron secuestradas entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, incluidas cinco madres de desaparecidos y dos monjas francesas.
 - 10 Ver, entre otros, los testimonios de Rosario Quiroga (el 31/7/2010), Nilda ActisGoreta (7/5/2010), Pilar Calveiro (17/06/2010) y Andrés Castillo (8/7/2010) en la en la Causa 1270 y acumuladas (en adelante, causa ESMA II).
 - 11 Muchos de ellos se están investigando y reconstruyendo en un juicio específico, la causa conocida como “Robo de bienes” de la ESMA, iniciada en 2004 por el juzgado de Sergio Torres (Dandan, 2014).
 - 12 Julieta Lampasona trabajó con la idea de las “excepciones constitutivas del poder desaparecedor” para analizar y comprender la experiencia de los sobrevivientes de los CCD argentinos (Lampasona, 2017).
 - 13 Una gran cantidad de informaciones fueron recopiladas y sistematizadas para la construcción del Museo Sitio de Memoria ESMA, inaugurado en 2015. Aunque fueron elaboradas por historiadores/as profesionales, estas informaciones no constituyen los resultados de una investigación académica, con objetivos analíticos como la que aquí presentamos.
 - 14 Antes de 2010, los testimonios judiciales sobre la ESMA más conocidos fueron presentados en el marco del llamado “Juicio a los excomandantes” (1985) y posteriormente, en el tercer tramo de la Megacausa ESMA (2012-2017). En todos los casos se trata de juicios orales abiertos al público.
 - 15 De la entrevista a la fiscal Mirna Goransky realizada por Claudia Feld y Luciana Messina, 8 de agosto de 2012.
 - 16 En el apartado siguiente nos referiremos con más detalle a este tipo de tareas “intelectuales”.
 - 17 Además de las situaciones que describiremos aquí, existieron casos de familiares que fueron secuestrados junto con los detenidos-desaparecidos y luego liberados. Ver, entre muchos otros, el testimonio de Rosario Quiroga (31/7/2010, Causa ESMA II), quien declara haber sido llevada a la ESMA con sus tres hijas de 3, 4 y 5 años, que luego fueron liberadas.
 - 18 Graciela Daleo, 29/4/2010, Mega Causa ESMA II. La transcripción corresponde a notas de campo de investigación. Todas las citas de testimonios de esta causa corresponden a notas realizadas sobre testimonios orales en audiencias públicas, por lo cual pueden hallarse inexactitudes y citas fragmentarias en las transcripciones.
 - 19 Carlos Muñoz, 28/4/2010 2010, Mega Causa ESMA II.
 - 20 Por ejemplo, en el caso de Mercedes Carazo, el GT iba a buscar, por una parte, a los padres de la secuestrada, y, por otra, la trasladaban a ella desde el Casino de Oficiales hasta Del Viso, y se los reunía allí (Mercedes Carazo, 17/6/2010, Causa ESMA II). Rosario Quiroga relata haber sido visitada por su madre y una de sus hijas en una isla del Delta (Rosario Quiroga, 31/7/2010, Causa ESMA II). Varias casas quinta del conurbano bonaerense fueron utilizadas como extensión del CCD de la ESMA y los actuales procesos judiciales que están intentando reconstruir esta información han detectado el uso de al menos seis casas quinta con estas funciones (“La historia de la casa fantasma”, en *La Retaguardia*. Recuperado en <http://www.laretaguardia.com.ar/2018/10/historia-casa-fantasma.html>). En lecturas más recientes de la experiencia de cautiverio de la ESMA, se ha asociado el uso de estas casas con los abusos sexuales y vínculos sexuales generados bajo cautiverio desde los integrantes del GT hacia mujeres secuestradas (Lewin y Wornat, 2014).
 - 21 Ana María Martí, 25/6/2010, Causa ESMA II. Ver también el testimonio de Miriam Lewin, 15/7/2010.
 - 22 La noción de *simulación* surge como una categoría nativa, que resulta clave para entender, desde el punto de vista de los secuestrados y secuestradas, su participación en estas actividades. En los testimonios de sobrevivientes, el uso de esta noción da cuenta de diversas estrategias de supervivencia en un contexto de amenaza constante y de desconfianza tanto con respecto al GT como a otros detenidos. Los alcances, sentidos y transformaciones de esta noción a lo largo del tiempo exceden las posibilidades de análisis del presente artículo.
 - 23 La ambigüedad de las relaciones con los captores, que aquí examinamos de manera general, deberá examinarse en detalle para el caso de las mujeres, ya que para las secuestradas esa ambigüedad estuvo muchas veces tramada por abusos sexuales, acoso y situaciones de seducción, que llegaron incluso a casos de detenidas-desaparecidas que, en ese contexto de sometimiento, debieron participar de relaciones más estables con un miembro del GT (Lewin y Wornat, 2014). Una visión específica de mujeres ex detenidas-desaparecidas para este tipo de salidas puede verse en Actis M. et al. 2001.
 - 24 Adriana Marcus, 9/9/2010, Causa ESMA II. Ver también, entre otros, el testimonio de Miriam Lewin, 15/7/2010, Causa ESMA II.
 - 25 Adriana Marcus, 9/9/2010, Causa ESMA II.

- 26 La noción de *ambigüedad* aquí utilizada no supone poner en cuestión la condición de víctimas o de victimarios como tales, sino observar la complejidad de las interacciones que se dieron entre unos y otros. En ese sentido, histórica y éticamente es fundamental considerar, como hemos señalado, que el proceso de “recuperación de detenidos” y sus derivaciones fueron responsabilidad exclusiva de los represores.
- 27 Surgen aquí una serie de categorías a interrogar que agregan aún más complejidad a la problemática que estamos tratando, y cuyo desarrollo excede los alcances de este artículo. Nos referimos a las nociones de “colaboración”, “traición” y “zona gris”, entre otras (Levi, 2000; Longoni, 2007; Tello, 2014). Como muestra Mariana Tello (2014), estas nociones han tramado fuertemente la memoria y la situación social de los y las sobrevivientes, y sus efectos en los vínculos de quienes pasaron por la experiencia del cautiverio se extienden hasta hoy.
- 28 No podemos afirmar que éstas eran condiciones generales en las que se hacían estos “lancheos”, pero sí es llamativa la cantidad de testimonios que mencionan las malas condiciones físicas en que se realizaban. Sobre todo, si se compara con las salidas antes mencionadas, en las que las condiciones físicas eran muy cuidadas en función de dar una imagen de “normalidad” hacia el exterior.
- 29 Ana María Soffiantini, 11/11/2010, Causa ESMA II.
- 30 Testimonio de Ricardo Coquet, 5/8/2010, Causa ESMA II.
- 31 Ver testimonio de Martín Grass, 18/8/2010, Causa ESMA II.
- 32 Ver, entre otros, los testimonios de Miriam Lewin, 15/7/2010; Mercedes Carazo, 17/6/2010; Alfredo Buzzalino, 24/6/2010 y Adriana Marcus, 9/9/2010, Causa ESMA II.
- 33 Ver, entre otros, los testimonios de Carlos Muñoz, 28/4/2010; Norma Cristina Cozzi, 16/7/2010; Víctor Basterra, 30/4/2010, Causa ESMA II. Entre secuestrados y guardias, el contingente que estuvo en la isla se componía de unas 60 personas (Verbitsky, 2005, p. 201).
- 34 Graciela Daleo, 29/4/2010, Causa ESMA II. Ver también testimonio de Lisandro Raúl Cubas, 30/7/2010. Sobre el traslado a la quinta de Del Viso, ver, entre otros, los testimonios de Ricardo Coquet, 5/8/2010; Ana María Soffiantini, 11/11/2010.
- 35 Ver “Cómo viven los desertores de la subversión”, en revista *Somos*, 16/12/1977, pp. 11 y 12.
- 36 Thelma Jara de Cabezas, madre de un desaparecido y activista en derechos humanos, fue secuestrada el 30 de abril de 1979 y llevada a la ESMA. Su secuestro levantó protestas internacionales, especialmente en México y en Francia. Desde este país, el escritor argentino Julio Cortázar interpuso un pedido por su aparición. En ese marco y en el de la visita de la CIDH a la Argentina, se generó la operación de prensa para mentir sobre su secuestro. Fue liberada en diciembre de 1979 y testimonió en diversas oportunidades sobre su experiencia de cautiverio.
- 37 Miriam Lewin, 15/7/2010, Causa ESMA II.
- 38 Causa ESMA III. Alegato de la Fiscalía.
- 39 Mercedes Carazo, 17/6/2010, Causa ESMA II.
- 40 Mercedes Carazo, 17/6/2010, Causa ESMA II.
- 41 Aunque sí a veces tuvieron que volver por un tiempo acotado cuando fueron llamados, debido a cuestiones puntuales o a la voluntad, muchas veces sin ninguna explicación, del GT.
- 42 Miriam Lewin, 15/7/2010, Causa ESMA II.
- 43 Miriam Lewin, 15/7/2010, Causa ESMA II.
- 44 Elisa Tokar, 23/4/2010, Causa ESMA II.
- 45 En ese sentido, la lógica económica no tiene ni la misma intensidad ni la misma dinámica como eje del funcionamiento del GT antes de 1977 que después. Es con la mencionada “caída” de la estructura de finanzas de Montoneros que comienza una escalada en los crímenes con objetivos económicos producidos en la ESMA. Entrevista a Miguel Angel Lauletta, realizada por Claudia Feldy Luciana Messina el 10 de octubre de 2012.
- 46 El caso más conocido al respecto es el de Chacras de Coria, con el secuestro del empresario Conrado Gómez, el 10 de enero de 1977, junto con la mencionada “caída” de la estructura de finanzas de Montoneros (Verbitsky, 2005: 151-159).
- 47 Ricardo Coquet, 5/8/2010, Causa ESMA II. En el caso de Soffiantini, fue instalada allí en 1978 con sus hijos y también recibió la visita de su madre, ver testimonio de Ana María Soffiantini, 11/11/2010, Causa ESMA II.
- 48 Silvia Labayrú, 9/6/2010, Causa ESMA II. Nótese la imbricación, en este caso, de las lógicas políticas y económicas del cautiverio, dado que la empresa montada no sólo tenía finalidades económicas sino también, en algunos casos, propagandísticas.
- 49 Insistimos aquí, como lo hemos hecho al inicio, en que hemos considerado esas excepciones como “constitutivas” del sistema desaparecedor, ya que sus condiciones y efectos estuvieron sistemáticamente asociados al mecanismo de tortura y exterminio producido en el CCD.
- 50 Nos referimos al “espacio de desaparición” en el momento específico del cautiverio, que –como ha estudiado lúcidamente Pamela Colombo (2017)– se articula también con otros “espacios de desaparición” involucrados en las fases de secuestro y de asesinato de los detenidos-desaparecidos.